

- Información adicional S2026R4186001210

- Se subasta el 25% del pleno dominio de la finca registral (8,875% del pleno dominio por herencia + 16,125% del pleno dominio por consolidación de dominio).

- Requerido al Ayuntamiento de Guadalcanal, sobre la dirección actual del inmueble, manifiesta en fecha 28-11-2025, conforme a contestación anexa, que “La calle Ramón y Cajal se llama en la actualidad Andrés Mirón, teniendo el número 23 en este momento.”

- Se ejecuta la anotación de embargo a favor de la AEAT, letra D, con fecha de inscripción 20-12-2021, prorrogada por la letra E de fecha 30-07-2025.

- Cargas:

1. Embargo judicial Letra A (05-12-2012) referido al 25% del pleno dominio objeto de subasta para responder de 29.000 euros de principal, más intereses y costas, seguido en el JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 2 DE MADRID. N.º de procedimiento 367-2012. Prorrogado por las letras B (16-2-2016) y C (20-2-2020). Presunta caduca. Pendiente de cancelación registral.

- Realizado requerimiento sobre la ocupación de la finca a los distintos titulares registrales, contesta uno de ellos en fecha 04-01-2026, manifestando que: “la casa no ha sido alquilada ni tiene ocupantes”.

- Realizada la visita al inmueble en fecha 25/02/2026, no se pudo constatar la ocupación.

- Existen discrepancias entre la información registral y catastral.